

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2020, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia, mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario, del saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otras cuestiones

Con fecha 22 de abril de 2020, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron su opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 21 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/06451 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

21 de abril de 2021



CLASE 8.ª
Ejemplar



003299487

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA



CLASE 8.ª



003299488

**AyT GOYA HIPOTECARIO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2020

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003299489

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 DE AyT GOYA
HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



003299490

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2020**



003299491

CLASE 8.ª

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.407.211	1.552.894
I. Activos financieros a largo plazo		1.407.211	1.552.894
Activos titulizados	6	1.407.211	1.552.894
Participaciones hipotecarias		1.090.580	1.210.931
Certificados de transmisión de hipoteca		312.498	335.926
Activos dudosos -principal-		19.604	22.550
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(15.471)	(16.513)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		361.019	411.185
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	3.059	3.546
V. Activos financieros a corto plazo		183.812	216.616
Activos titulizados	6	183.191	215.152
Participaciones hipotecarias		147.485	169.502
Certificados de Transmisión Hipotecaria		34.510	44.251
Intereses y gastos devengados no vencidos		163	224
Activos dudosos -principal-		4.841	4.317
Activos dudosos -intereses-		53	62
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.862)	(3.207)
Intereses vencidos y no pagados		1	3
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		621	1.464
Deudores y otras cuentas a cobrar		621	1.464
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	145	141
Otros		145	141
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	174.003	190.882
Tesorería		174.003	190.882
TOTAL ACTIVO		1.768.230	1.964.079



003299492

CLASE 8.ª

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.614.769	1.800.389
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		1.614.769	1.800.389
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	1.398.796	1.561.272
Series subordinadas		174.850	195.159
Series no subordinadas		1.223.946	1.366.113
Deudas con entidades de crédito	9.2	160.473	178.138
Préstamo subordinado		160.473	178.138
Derivados	12	55.500	60.979
Derivados de cobertura		55.500	60.979
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		208.960	224.669
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		206.185	220.310
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	205.943	220.127
Serie no subordinadas		180.196	192.599
Series subordinadas		25.742	27.514
Intereses y gastos devengados no vencidos		5	14
Deudas con entidades de crédito	9.2	4	11
Préstamo subordinado		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	11
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	12	229	143
Derivados de cobertura		229	143
Otros pasivos financieros		9	29
Acreedores y otras cuentas a pagar		9	29
VII. Ajustes por periodificaciones	11	2.775	4.359
Comisiones		2.737	4.294
Comisión sociedad gestora		10	-
Comisión administrador		5	4
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		2.721	4.289
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		38	65
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(55.499)	(60.979)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(55.499)	(60.979)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		1.768.230	1.964.079



003299493

CLASE 8.ª**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA****Cuenta de pérdidas y ganancias**

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.618	8.165
Activos titulizados	6	4.618	6.374
Otros activos financieros		-	1.791
2. Intereses y cargas asimilados		(1.760)	(1.967)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(1.217)	(1.321)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(543)	(646)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(1.465)	(2.345)
A) MARGEN DE INTERESES		1.393	3.853
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(1.775)	(1.589)
Servicios exteriores		(155)	(217)
Servicios de profesionales independientes		(11)	(14)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(144)	(203)
Tributos		(29)	(40)
Otros gastos de gestión corriente		(1.591)	(1.332)
Comisión sociedad gestora		(256)	(231)
Comisión administrador		(176)	(136)
Comisión agente financiero/pagos		(35)	(38)
Comisión variable		(1.117)	(927)
Otros gastos		(7)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		386	1.756
Deterioro neto de activos titulizados	6	386	1.756
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	(4)	256
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	(4.276)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



003299494

CLASE 8.^a

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.251)	(1.973)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.098	3.963
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.253	6.436
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(1.226)	(1.367)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	(4.804)	(2.805)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	3.425	526
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	1.829
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(550)	(657)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(3.138)	(4.258)
Comisión sociedad gestora	(244)	(242)
Comisión administrador	(176)	(197)
Comisión agente financiero/pagos	(35)	(39)
Comisión variable	(2.684)	(3.780)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(211)	(1.677)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(211)	(1.677)
Otros cobros de explotación	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(15.628)	(22.157)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.037	21
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	109.904	118.093
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	63.884	73.466
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4.169	6.015
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	730	673
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(176.650)	(198.226)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(17.665)	(22.138)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(17.665)	(22.138)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(16.879)	(24.130)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	190.882	215.012
Efectivo o equivalentes al final del periodo	174.003	190.882



003299495

CLASE 8.ª

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FTA**Estado de ingresos y gastos reconocidos****correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	Miles de euros	
	2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	4.014	11.199
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	4.014	11.199
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.465	2.345
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(5.479)	(13.544)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



003299496

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020



CLASE 8.^a



003299497

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 16 de diciembre de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 4.000.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de diciembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente, a excepción de los importes que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, y que se registraron en el epígrafe del balance “Acreedores y otras cuentas a pagar”.



CLASE 8.ª



003299498

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al diez (10) por ciento del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de los Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- Cuando se cumplan seis (6) meses antes de la fecha de vencimiento final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos cedidos al Fondo.
- En el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos y del resto de contrapartidas de contratos del Fondo.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.



CLASE 8.ª



003299499

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión de administración del Administrador, la comisión del Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 2º Pago de los Gastos Extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de la cantidad neta correspondiente del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y la cantidad que, en su caso, corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank S.A.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de intereses de los Bonos Serie B, excepto en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B. Se entenderá que se produce una Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B cuando haya más de un 11% de Activos Fallidos.
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.
- 7º Pago de intereses de los Bonos Serie B, en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 9º Retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 10º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank S.A., del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank S.A.



CLASE 8.^a



003299500

- 11° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 12° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 13° Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 14° Pago de los Intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 15° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 17° Pago del Margen de Intermediación Financiera al Cedente.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.



CLASE 8.ª



003299501

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



003299502

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.^a



003299503

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido las siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) PrincipiO del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª



003299504

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.^a



003299505

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas.

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a



003299506

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.ª



003299507

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de las mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003299508

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



003299509

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.^a



003299510

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobra frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003299511

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.



CLASE 8.^a



003299512

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para deducir las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha deducción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a



003299513

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, las Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



003299514

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos y ganancias y gastos y pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



003299515

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones, de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.^a



003299516

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 12).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



003299517

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	1.590.402	1.768.046
Tesorería y otros	174.003	190.881
Total riesgo	1.764.405	1.958.927

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Madrid	325.637	365.016
Andalucía	255.068	282.401
Cataluña	330.301	365.024
Otras zonas geográficas	698.513	775.035
Total	1.609.519	1.787.476

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 16 de diciembre de 2010 fue el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	4.000.000
Total	4.000.000



CLASE 8.ª



003299518

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	1.380.433	2.110	(144.478)	1.238.065
Certificados de transmisión de hipoteca	380.177	192	(33.361)	347.008
Activos dudosos - principal	26.867	2.325	(4.747)	24.445
Activos dudosos - intereses	62	-	(9)	53
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(19.720)	(907)	1.294	(19.333)
Intereses y gastos devengados no vencidos	224	-	(61)	163
Intereses vencidos e impagados	3	-	(2)	1
	<u>1.768.046</u>	<u>3.720</u>	<u>(181.364)</u>	<u>1.590.402</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	1.537.045	-	(156.612)	1.380.433
Certificados de Transmisión Hipotecaria	419.208	-	(39.031)	380.177
Activos dudosos - principal	28.798	1.955	(3.886)	26.867
Activos dudosos - intereses	71	-	(9)	62
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21.476)	(923)	2.679	(19.720)
Intereses y gastos devengados no vencidos	276	-	(52)	224
Intereses vencidos e impagados	4	-	(1)	3
	<u>1.963.926</u>	<u>1.032</u>	<u>(196.912)</u>	<u>1.768.046</u>

Al 31 de diciembre de 2020 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 24.498 miles de euros (26.929 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales, 24.445 miles de euros corresponden a principal (2019: 26.867 miles de euros) y 53 miles de euros a intereses (2019: 62 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 han vencido y se han dejado de cobrar 1.082 miles de euros de principal y 77 miles de euros de intereses (2019: 1.132 y 105 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 731 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2019: 211 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,26% (2019: 0,33%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,01% (2019: 0,01%) de tipo de interés mínimo y el 5,85% (2019: 5,85%) de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2020 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias



CLASE 8.^a



003299519

relacionada con los activos deteriorados es de 386 miles de euros (2019: ganancias de 1.756 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto)”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	(907)	(923)
Reversión del deterioro	1.293	2.679
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos adjudicados	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>386</u>	<u>1.756</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias es del 3,94% (2019: 3,94%) y la tasa de dudosos asciende al 1,36% (2019: 1,33%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 4.618 miles de euros (2019: 6.374 miles de euros), de los que 163 miles de euros (2019: 224 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre de 2020, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 100 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2019: 135 miles de euros).

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).



CLASE 8.^a



003299520

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

2020	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	1.032	2.761	7.759	25.065	145.912	1.426.990
Intereses y gastos devengados no vencidos	163					

2019	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	860	2.406	4.872	27.707	150.907	1.600.725
Intereses y gastos devengados no vencidos	224	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

2020	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	191.849	157.813	149.935	141.536	133.341	816.171	-

2019	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	206.600	171.548	163.650	155.245	146.346	924.483	-



CLASE 8.^a



003299521

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valor en libros al inicio del periodo		
Saldos al inicio del ejercicio	3.546	4.213
Adiciones	-	-
Retiros	(518)	(923)
(Dotaciones)/Reversiones netas de posiciones con cargo a resultados	31	256
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	3.059	3.546

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2020, han originado una pérdida que asciende a 35 mil euros que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de adjudicados llevadas a cabo en el ejercicio 2019, generaron un beneficio de 262 miles de euros.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2019, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2020 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	45	3.059	(4)	100%	24- 36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



003299522

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 130 y 163 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores – Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en los ejercicios 2020 y 2019 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 26 y 38 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuenta Tesorería	13.529	12.744
Cuenta Fondo de Reserva	160.474	178.138
	<u>174.003</u>	<u>190.882</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	174.003	190.882
	<u>174.003</u>	<u>190.882</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero CaixaBank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 280.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al Euribor a 6 meses más un margen del 1%.



CLASE 8.^a



003299523

De acuerdo con la comunicación a la Comisión Nacional de Mercados y Valores por parte de la Sociedad Gestora, de fecha 22 de septiembre de 2015, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 200.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10% del saldo vivo de los Activos, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
 - (ii) La cifra de 100.000 miles de euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1,75% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del fondo de reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	178.138	197.965
Aumentos	-	-
Disminuciones	(17.664)	(19.827)
Saldo al final del ejercicio	160.474	178.138



CLASE 8.^a



003299524

Movimiento detallado año 2020 y 2019:

2020

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
21-06-20	169.073	169.073	-
21-12-20	160.474	160.474	-

2019

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
21-06-19	187.478	187.478	-
21-12-19	178.138	178.138	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo de Reserva cumple con el importe requerido de acuerdo con el folleto de emisión.

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 75.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 3.750.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



003299525

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 5.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 250.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/ AA- según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 7,93 años para los Bonos de la Serie A y en 19,79 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.558.711	222.673	1.781.384
Amortizaciones	(154.569)	(22.081)	(176.650)
Saldo final	<u>1.404.142</u>	<u>200.592</u>	<u>1.604.734</u>



CLASE 8.ª



003299526

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.558.711	222.673	1.781.384
Amortización 21/06/20	(79.326)	(11.332)	(90.658)
Amortización 21/12/20	<u>(75.243)</u>	<u>(10.749)</u>	<u>(85.992)</u>
Saldo final	<u>1.404.142</u>	<u>200.592</u>	<u>1.604.734</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.732.195	247.456	1.979.651
Amortizaciones	<u>(173.484)</u>	<u>(24.783)</u>	<u>(198.267)</u>
Saldo final	<u>1.558.711</u>	<u>222.673</u>	<u>1.781.384</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.732.195	247.456	1.979.651
Amortización 21/06/19	(91.764)	(13.109)	(104.873)
Amortización 21/12/19	<u>(81.720)</u>	<u>(11.674)</u>	<u>(93.394)</u>
Saldo final	<u>1.558.711</u>	<u>222.673</u>	<u>1.781.384</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 1.217 miles de euros y 1.321 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 5 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos"



CLASE 8.^a



003299527

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Standard & Poor's	
	2020	2019	2020	2019
Bonos Serie A	A+	A+	A-	A-
Bonos Serie B	BBB+	BBB+	A-	A-

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

2020

	2020	
	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2021	180.196	25.742
2022	138.086	19.727
2023	131.194	18.742
2024	123.844	17.692
2025 y siguientes	830.823	118.689
	<u>1.404.143</u>	<u>200.592</u>



CLASE 8.ª



003299528

2019

	2019	
	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2020	192.599	27.514
2021	150.104	21.443
2022	143.194	20.456
2023	135.839	19.406
2024 y siguientes	936.975	133.854
	<u>1.558.712</u>	<u>222.673</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	
Tramo A:	0,00%	
Tramo B:	0,23%	

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de diciembre de 2010 con Barclays Bank, S.A., por un importe total de 285.043 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I), el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva), y la suscripción de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria, incluyendo el desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II).



CLASE 8.^a



003299529

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo vivo</u>
Préstamo subordinado		
Para gastos iniciales I	1.356	-
Para gastos iniciales II	3.687	-
Para constitución del Fondo de Reserva	<u>280.000</u>	<u>160.473</u>
	<u>285.043</u>	<u>160.473</u>

El préstamo subordinado para Gastos Iniciales I se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El préstamo subordinado para Gastos Iniciales II se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020.

El préstamo subordinado descrito devenga un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 8).

La distribución del saldo vivo del Préstamos Subordinados para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva	160.477	178.149
Principal no vencido	160.473	178.138
Intereses devengados no vencidos	4	11
Intereses vencidos e impagados	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
	<u>160.477</u>	<u>178.149</u>



CLASE 8.^a



003299530

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
Saldo inicial	178.138	178.138
Amortización	(17.665)	(17.665)
Saldo final	160.473	160.473

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos iniciales II	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
Saldo inicial	2.311	197.965	200.276
Amortización	(2.311)	(19.827)	(22.138)
Saldo final	-	178.138	178.138

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 543 miles de euros y 646 miles de euros, respectivamente, de las que un importe de 4 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y no se encuentran vencidos e impagados. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.^a



003299531

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019:

Liquidación de cobro del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	109.760	97.253	1.280.380	1.271.716
Cobros por amortizaciones anticipadas	63.501	77.571	1.025.719	1.207.035
Cobros por intereses ordinarios	4.391	27.062	291.756	457.484
Cobros por intereses previamente impagados	264	-	24.384	-
Cobros por amortización previamente impagada	4.265	-	61.833	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	4.134	-
	<u>182.181</u>	<u>201.886</u>	<u>2.688.206</u>	<u>3.036.235</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de cobro del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	118.093	104.527	1.170.620	1.174.463
Cobros por amortizaciones anticipadas	73.466	86.930	962.218	1.129.464
Cobros por intereses ordinarios	6.094	30.262	287.365	430.422
Cobros por intereses previamente impagados	383	-	24.120	-
Cobros por amortización previamente impagada	6.015	-	57.568	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	3.083	-	4.134	-
	<u>207.134</u>	<u>221.719</u>	<u>2.506.025</u>	<u>2.834.349</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



003299532

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019:

Liquidación de pagos del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	154.569	174.824	2.039.179	2.578.751
Pagos por intereses ordinarios	539	20.601	181.622	373.710
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>155.108</u>	<u>195.425</u>	<u>2.220.801</u>	<u>2.952.461</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	22.081	-	22.081	-
Pagos por intereses ordinarios	688	4.720	21.242	47.120
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	39.485	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>22.769</u>	<u>4.720</u>	<u>82.808</u>	<u>47.120</u>
Liquidación de pagos del periodo 2019				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	173.483	191.457	1.884.610	2.403.927
Pagos por intereses ordinarios	551	23.497	181.083	353.109
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>174.034</u>	<u>214.954</u>	<u>2.065.693</u>	<u>2.757.036</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	816	4.707	20.554	42.407
Pagos por amortizaciones anticipadas	24.783	-	39.485	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>25.599</u>	<u>4.707</u>	<u>60.039</u>	<u>42.407</u>

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.^a



003299533

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comisiones	2.737	4.294
Comisión sociedad gestora	10	-
Comisión administrador	5	4
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable – Resultados realizados	2.721	4.289
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otros	38	65
	<u>2.775</u>	<u>4.359</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 256 miles de euros y 231 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 quedaban pendientes 10 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019 no se encuentran importes pendientes de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones”, respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.ª



003299534

Durante el ejercicio 2020 se ha devengado una comisión por este concepto de 35 miles de euros (38 miles de euros en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones", respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2020 se ha devengado por este concepto una comisión de 176 miles de euros (136 miles de euros en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de pago 5 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones", respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 están pendientes de pago 2.721 y 4.289 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2020	-	4	1	4.289
Importes devengados durante el ejercicio 2020	256	176	35	1.117
Pagos realizados el 21.06.2020	(73)	(85)	(17)	(1.008)
Pagos realizados el 21.12.2020	(173)	(90)	(18)	(1.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10	5	1	2.721



CLASE 8.^a



003299535

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2019	12	65	1	7.142
Importes devengados durante el ejercicio 2019	231	136	38	927
Pagos realizados el 21.06.2019	(201)	(97)	(19)	(69)
Pagos realizados el 21.12.2019	(41)	(100)	(20)	(3.711)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	4	1	4.289

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Barclays Bank, S.A.) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(55.500)	(60.979)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(229)	(143)
	(55.729)	(61.122)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.465 miles de euros a favor del Cedente (2.345 miles de euros a favor del Cedente para 2019) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Cedente.



CLASE 8.ª



003299536

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 55.500 miles de euros (2019: 60.979 miles de euros de importe acreedor).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Permutas de tipo de interés	1.590.640	1.767.872

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	3.468	2.806
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(4.934)	(5.151)
	<u>(1.466)</u>	<u>(2.345)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2020 y 2019 por el contrato de permuta financiera.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a las Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.



CLASE 8.^a



003299537

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2020	2019
WAC	0,24%	0,30%
WAM	201,88	210,67
CPR	5,95%	6,06%
Spread flujos préstamos	0,49%	0,49%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



003299538

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas prestados por Ernst&Young, S.L. ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2019 por los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2020 y 2019, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2020 y 2019, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.^a
REVENIR



003299539

ANEXO I



CLASE 8.^a



003299540

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2020		
Entidades cedentes de los activos titulizados: A086663619 CAIXABANK, S.A.		



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratio (%)	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Hipótesis iniciales folleto/escritura				
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	1,36	0400	0,55	0420	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	2,08	0401	1,44	0421	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0402		0422						
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0403		0423						
Préstamos a promotores	0384	0404	0404		0424						
Préstamos a PYMES	0385	0405	0405		0425						
Préstamos a empresas	0386	0406	0406		0426						
Préstamos comparativos	0387	0407	0407		0427						
Cédulas territoriales	0388	0408	0408		0428						
Bonos de tesorería	0389	0409	0409		0429						
Deuda subordinada	0390	0410	0410		0430						
Créditos AAP	0391	0411	0411		0431						
Préstamos consumo	0392	0412	0412		0432						
Préstamos automoción	0393	0413	0413		0433						
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0414		0434						
Cuentas a cobrar	0395	0415	0415		0435						
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0416		0436						
Bonos de titulización	0397	0417	0417		0437						
Cédulas Internacionalización	0398	0418	0418		0438						
Otros	0399	0419	0419		0439						



CLASE 8.^a



003299541

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2020
 Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado			Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Total			Principal pendiente no vencido			Deuda Total		
	0515	0520	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad
Hasta 1 mes	0460	13	0467	4	0474	0	0481	0	0488	4	0495	1.035	0502	0	0509	1.038				
De 1 a 3 meses	0461	20	0468	21	0475	1	0482	1	0489	22	0496	1.586	0503	0	0510	1.608				
De 3 a 6 meses	0462	13	0469	20	0476	1	0483	1	0490	22	0497	1.047	0504	0	0511	1.068				
De 6 a 9 meses	0463	12	0470	39	0477	1	0484	1	0491	41	0498	918	0505	0	0512	959				
De 9 a 12 meses	0464	21	0471	99	0478	1	0485	4	0492	104	0499	1.914	0506	0	0513	2.018				
Más de 12 meses	0465	143	0472	4.684	0479	50	0486	564	0493	5.297	0500	15.725	0507	0	0514	21.022				
Total	0466	222	0473	4.865	0480	54	0487	570	0494	5.489	0501	22.225	0508	0	0515	27.714				

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado			Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Deuda Total			Valor garantía			Valor Garantía con Tasaación > 2 años			% Deuda / v. Tasaación		
	0515	0520	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	
Hasta 1 mes	0515	13	0522	4	0529	0	0536	0	0543	4	0550	1.035	0557	0	0564	1.038	0571	4.479	0578	4.479	0584	23,18	
De 1 a 3 meses	0516	20	0523	21	0530	1	0537	1	0544	22	0551	1.586	0558	0	0565	1.608	0572	5.025	0579	5.025	0585	32	
De 3 a 6 meses	0517	13	0524	20	0531	1	0538	1	0545	22	0552	1.047	0559	0	0566	1.068	0573	2.715	0580	2.715	0586	39,35	
De 6 a 9 meses	0518	12	0525	39	0532	1	0539	1	0546	41	0553	918	0560	0	0567	959	0574	3.131	0581	3.131	0587	30,63	
De 9 a 12 meses	0519	21	0526	99	0533	1	0540	4	0547	104	0554	1.914	0561	0	0568	2.018	0575	5.455	0582	5.455	0588	37	
Más de 12 meses	0520	143	0527	4.684	0534	50	0541	564	0548	5.297	0555	15.725	0562	0	0569	21.022	0576	36.577	0583	36.577	0589	57,47	
Total	0521	222	0528	4.865	0535	54	0542	570	0549	5.489	0556	22.225	0563	0	0570	27.714	0577	57.382	0584	57.382	0590	49,30	





CLASE 8.^a



003299542



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010	
Inferior a 1 año	0600	1.032	1600	860	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.761	1601	2.406	2601	326
Entre 2 y 3 años	0602	7.759	1602	4.872	2602	554
Entre 3 y 4 años	0603	12.582	1603	11.045	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	12.484	1604	16.662	2604	5.461
Entre 5 y 10 años	0605	145.912	1605	150.907	2605	86.999
Superior a 10 años	0606	1.426.989	1606	1.600.725	2606	3.906.660
Total	0607	1.609.519	1607	1.787.476	2607	4.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	16,87	1608	17,65	2608	25,16

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	12,01	1609	11	2609	1,94



CLASE 8.^a



003299543

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AY T Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAJABANK S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantías (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	842.872	12.541	16.330	7.603	26.330
40% - 60%	0621	660.307	6.239	16.311	8.659	26.311
60% - 80%	0622	101.851	959	16.312	9.756	26.312
80% - 100%	0623	2.737	16	16.333	1.397	26.333
100% - 120%	0624	357	6	16.334	551	26.334
120% - 140%	0625	704	5	16.335	0	26.335
140% - 160%	0626	56	2	16.336	178	26.336
Superior al 160%	0627	634	5	16.337	642	26.337
Total	0628	1.609.519	19.773	16.338	1.787.476	27.415
Media ponderada (%)	0639	38,29	40,03	16.49	57,79	26,49





CLASE 8.^a



003299544



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 16/12/2010	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,26	1650	0,33	2650	1,80
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,85	1651	5,85	2651	7,75
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,01	1652	0,01	2652	1,26



CLASE 8.ª



003299545

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AY T Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010				
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente			
Andalucía	3.262	0683	255.068	3.422	1683	282.401	4.411	2683	594.634
Aragón	585	0684	42.944	613	1684	47.244	784	2684	100.541
Asturias	172	0685	10.074	187	1685	11.618	253	2685	27.904
Baleares	1.025	0686	94.865	1.079	1686	106.292	1.410	2686	223.747
Canarias	1.563	0687	125.154	1.630	1687	137.250	2.024	2687	264.669
Cantabria	231	0688	15.641	242	1688	18.662	290	2688	39.157
Castilla-León	715	0689	48.210	747	1689	53.681	1.015	2689	121.830
Castilla La Mancha	281	0690	22.191	293	1690	24.217	895	2690	111.483
Cataluña	3.374	0691	330.301	3.529	1691	365.024	4.537	2691	748.185
Ceuta		0692			1692		0	2692	0
Extremadura	85	0693	5.858	89	1693	6.538	132	2693	14.657
Galicia	612	0694	40.718	646	1694	45.520	839	2694	99.083
Madrid	3.098	0695	325.637	3.269	1695	365.016	5.524	2695	970.612
Melilla		0696			1696		0	2696	0
Murcia	440	0697	33.914	477	1697	38.296	609	2697	77.562
Navarra	172	0698	15.056	188	1698	16.919	261	2698	40.176
La Rioja	80	0699	4.671	82	1699	5.171	109	2699	12.380
Comunidad Valenciana	2.688	0700	200.105	2.825	1700	220.317	3.667	2700	453.014
País Vasco	424	0701	38.113	455	1701	43.308	655	2701	100.366
Total España	18.807	0702	1.609.519	19.773	1702	1.787.476	27.415	2702	4.000.000
Otros países Unión Europea		0703			1703		0	2703	0
Resto		0704			1704		0	2704	0
Total general	18.807	0705	1.609.519	19.773	1705	1.787.476	27.415	2705	4.000.000





CLASE 8.^a



003299546

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



S.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

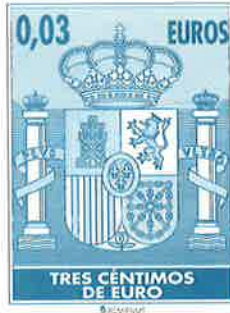
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	0,54	1710	0,51	2710	0,39
	0711		1711		2711	0,1
		0712		1712		2712
						0



CLASE 8.^a



003299547

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 16/12/2010		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal emitido (€)	Principal pendiente
ES0312274006	A	75.000	18.722	1.404.143	75.000	20.783	1.558.712	75.000	50.000	3.750.000
ES0312274014	B	5.000	40.118	200.592	5.000	44.535	222.673	5.000	50.000	250.000
Total		80.000		1.604.734	80.000		1.781.385	80.000		4.000.000
		0723		0724	1723		1724	2723		2724



CLASE 8.^a



003299548

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AY T Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(milas de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie de devenga Intereses en el período	Principal pendiente		Total Pendiente	Comisiones de valor por recuperación de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordina ción				Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vendido	Principal Impagado		
ES0312274006	A	NS	0731	0,732	0,733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
				0,30	0,07	0	0	SI	1.404,143	0	1.404,143	
ES0312274014	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	0,37	5	5	SI	200,592	0	200,597	
			EURIBOR 6 MESES			5	5		1.604,734	0744	1.604,739	0746
Total				0740		5	0741		0743		0745	

Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 16/12/2019
0747	0748	0749
0,11	0,04	1,58

Tipo de interés: medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.ª



003299549

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020:				Situación período comparativo anterior 31/12/2019:			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0312274006	A	75.243	2.272.895	539	178.685	81.720	2.191.289	1753	178.147
ES0312274014	B	10.749	49.408	397	20.697	11.674	27.327	363	20.009
Total		0754	2.322.303	936	199.382	93.394	2.218.615	1756	198.156



CLASE 8.^a



003299550

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III. FTA

S.05.2
Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III. FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 10/12/2010
ES0312274006	A	19/07/2016	FCH	0762	0763	0764
ES0312274006	A	30/01/2015	SYP	A+	A+	AAA
ES0312274014	B	23/10/2018	FCH	A-	A-	AAA
ES0312274014	B	30/01/2015	SYP	BBB+	BBB+	BBB+
ES0312274014	B	30/01/2015	SYP	A-	A-	AA-





CLASE 8.^a



003299551

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

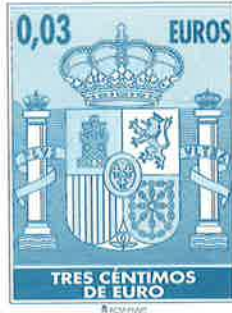
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)	Situación actual 31/12/2020		Principial pendiente		Situación inicial 16/12/2010
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 16/12/2010	
Inferior a 1 año	0765	1765	1765	2765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	1766	2766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	1767	2767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	1.781.385	2768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	0	2769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1.604.734	1.770	2770	3.750.000
Superior a 10 años	0771	1.604.734	1.771	2771	250.000
Total	0772	1.604.734	1.781.385	2772	4.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	7,90	1773	2773	8,67



CLASE 8.^a



003299552

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: **AYT Goya Hipotecario III, FTA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

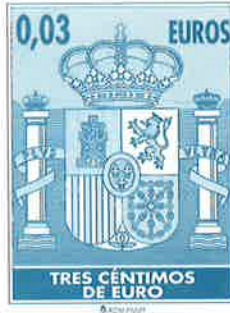
CUADRO A

	Información sobre las mejores condiciones del Fondo		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación inicial 16/12/2010	
	Código	Descripción	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775	160.473	1775	178.138	2775	280.000
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	160.473	1776	178.138	2776	280.000
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777	10	1777	10	2777	7
1.3	Denominación de la contrapartida		0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4	Rating de la contrapartida		0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida		0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)		0781	0	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782	0	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida		0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3	Rating de la contrapartida		0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida		0785	Notas Explicativas	1785	Notas Explicativas	2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786	0	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787	0	1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3	Rating del avalista		0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4	Rating requerido del avalista		0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4	Subordinación de series (S/N)		0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	87,50	1792	87,50	2792	93,75
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida		0796		1796		2796	





CLASE 8.^a



003299553

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



S.05.3								
Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA								
Denominación del compartimento:								
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.								
Estados agregados: NO								
Fecha: 31/12/2020								
OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO								
CUADRO B								
PERMITAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Valor razonable (milios de euros)		Otras características	
			Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 16/12/2010
0800	0801	0802	0803	Nacional	0804	0805	2806	3805



CLASE 8.^a



003299555

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III: FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III: FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estatos agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	2838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	2843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	2844
Total	0827	1827	0845	1845	2845





CLASE 8.^a

RENTA VARIABLE

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Máximo (miles de euros)	Período (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones			
			Base de cálculo	% anual									
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	0	2862 Días del mes / Base año	4862	232	5862	30	6862	Semestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863 Días del mes / Base 365	4863	0	5863	0	6863	Semestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 CAIXABANK, S.A.	1864	0	2864 Días del mes / Base año	4864	0	5864	0	6864	Semestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865	4865		5865		6865		7865		8865



003299556





CLASE 8.^a



003299557

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	
Contrapartida	Caixabank
Capítulo taller emisión (sólo Fondos con taller de emisión)	Módulo adicional 3.7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo							Total
	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020				
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	431	271	589	102				1.993
Mayor de intereses	286	-502	818	-217				386
Deudore de activos financieros (neto)			0					0
Donaciones a provisiones (neto)								0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-30		-1	27				-4
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	-216	-251	-76	-116				-658
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	471	-481	1.330	-204	0	0	0	1.117
Repercusión de ganancias (-) (B)	0		-1.330	0				0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	-471			-646				-1.330
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0	481	0	849	0	0	0	1.330
Comisión variable pagada		1.007		1.677				2.684
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo								





CLASE 8.ª



003299558

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		





CLASE 8.^a



003299560



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fijación tipo de los bonos	4355522 19 de diciembre de 2019
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la serie B de BBB a BBB+, por parte de Fitch Ratings	4242435 29 de octubre de 2018
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	4046710 23 de diciembre de 2016
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza del tramo A de A-(sf) a A+ (sf), por parte de Fitch Ratings.	4016308 1 de agosto de 2016
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Reducción Cantidad Requerida Fondo de Reserva y Anuncio de Fecha de Pago extraordinaria	3679269 22 de septiembre de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja del tramo B de BBB+(sf) a BBB (sf), por parte de Fitch Ratings	3668274 30 de julio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por Calxabank, S.A.	3651701 2 de junio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA+(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	3470840 16 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA(sf) a A-(sf) y del Tramo B de AA(sf) a A-(sf), por parte de Standard & Pooors	3450966 3 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Acciones remediales	3440611 29 de enero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Fitch Ratings	3140453 23 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Recompra de participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca y amortización anticipada de títulos	Nº 3110041 4 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) y del Tramo B de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Pooors	Nº 3079167 13 de junio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Acciones remediales	Nº 2545435 23 de julio de 2013
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Rebaja de la calificación por parte de Standard & Pooors de la Serie A de AA+(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de calificación del Reino de España.	Nº 2070322 16 de octubre de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AA+(sf)/AA-(sf) Serie B - AA-(sf)/BBB+	Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [AAAs] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870885 14 de junio de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AA+(sf)/AAAsf Serie B - AA-(sf)/BBB+	Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [AAAs], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable por Standard & Pooors a la titulación española.	Nº 1812470 9 de mayo de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AAA/AAA Serie B - AA-/BBB+	Modificación del Contrato de Servicios Financieros y Anexos I y III del Contrato Marco de Operaciones Financieras, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Pooors.	Nº 987563 19 de julio de 2011



CLASE 8.^a



003299561



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	23/01/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 10.2 Y 18,7,2 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	17/09/2015	REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA. ESTIPULACIONES 18.1 Y 18.5. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	21/12/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.6 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª

88-105-10/1/2017



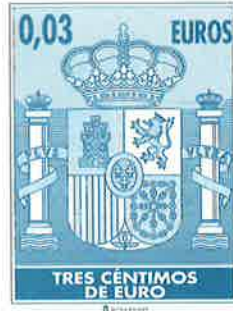
003299562

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.ª



003299563

AYT GOYA HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (“Real Decreto 96/1998”), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, (la “ley 19/1992”) en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulta de aplicación, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



003299564

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "Ley Concursal").



CLASE 8.^a



003299565

Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la “**Ley del Mercado Hipotecario**”), en su redacción actual. No obstante lo anterior, en el caso de que se apreciase que el contrato de cesión cumple las condiciones señaladas en la Disposición Adicional 3^a de la Ley 1/1999, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece en su apartado 5 que en ningún caso podrán ser objeto de rescisión los actos ordinarios de la actividad empresarial del Cedente realizadas en condiciones normales.

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) del Folleto Informativo..

Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribió contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



003299566

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Precio

La Entidad Suscriptora se comprometió de forma irrevocable a suscribir íntegramente la emisión de Bonos de conformidad con lo establecido en el apartado 4.13.1 de la Nota de Valores y en virtud de la Escritura de Constitución. Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por la Entidad Suscriptora y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.ª



003299567

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de los Bonos.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las entidades de calificación Standard & Poor's Credit Market Series Europe Limited, Sucursal en España ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A.U. ("Fitch").

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el mismo.



CLASE 8.^a



003299568

Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos Serie B con respecto a los Bonos Serie A constituye un mecanismo de protección de los Bonos Serie A.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supone la amortización anticipada se traspa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufre la cartera.



CLASE 8.ª



003299569

Ampliación de la fecha de vencimiento final de los Préstamos

La fecha de vencimiento final del préstamo hipotecario de mayor duración de entre los Préstamos seleccionados es el 18 de diciembre de 2049. No obstante, se hace constar que la fecha de vencimiento final de los préstamos hipotecarios seleccionados podrá ampliarse hasta el 21 de diciembre de 2049, en caso de acuerdo entre el Deudor y el Administrador, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, de subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, en su redacción actual y el apartado 3.7.2.1.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Por lo anterior, la Fecha de Vencimiento Final del Fondo se fijó el 21 de diciembre de 2052.

Como consecuencia de lo anterior, las vidas medias de los Bonos, cuya estimación se ha incluido en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, podrán verse modificadas.

Riesgo de concentración geográfica

5.734 préstamos hipotecarios, que suponen un 24,21% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 1.014.562.227,84 euros.

3.558 préstamos hipotecarios que suponen un 14,76% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 618.537.093,99 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las Provincias de Madrid y Barcelona, podría afectar a los pagos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que respaldan la Emisión.

Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el Folleto Informativo en cuanto a tasas de amortización anticipada y fallidos, están basadas en los datos históricos de carteras análogas titulizadas por Barclays Bank, S.A. y la tasa de morosidad (2,30% anual) está basada en la morosidad de la cartera hipotecaria de Barclays Bank, S.A. a 31 de octubre de 2010, lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.



CLASE 8.ª



003299570

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 280.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos y 1º y 9º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva fue la menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Fondo de Reserva (280.000.000 Euros) y



CLASE 8.ª



003299571

- b) La cantidad mayor entre:
- (i) el 14,00% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
 - (ii) 140.000.000 de Euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotara hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Dichos intereses se liquidarán semestralmente.

El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprendió los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo de 2011, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.



CLASE 8.ª



003299572

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva;
- (vii) el importe de los Préstamos para Gastos Iniciales I y II; y
- (viii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.



CLASE 8.ª



003299573

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, S.A. o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo y/o la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, PLC o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, o si la participación de Barclays Bank, PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 90%, el Agente Financiero, en el plazo de (a) sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior a A-1 por S&P, o (b) de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) por Fitch o desde el descenso de la participación de Barclays Bank, PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

- (a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros; o bien
- (b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente.

Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un *Rating Agency Confirmation* por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, S.A. tuviera la citada calificación de A-1, según la escala de S&P y la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, PLC tuviera calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual a superior al 90%.



CLASE 8.ª



003299574

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P y Fitch.

Los gastos e impuestos en que se incurra por la sustitución del Agente Financiero serán por cuenta del agente financiero sustituido.

A estos efectos el Agente Financiero asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de las calificaciones otorgadas a corto y largo plazo a Barclays Bank, PLC y a Barclays Bank, S.A. por las entidades de calificación, así como si la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero se redujera por debajo del 90%.

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A., un “Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva” por importe de 280.000.000 Euros que se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (que coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 0,60%.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previstos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



003299575

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 21 de junio de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A. un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, de 2009, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación lineal entre el tipo Euribor a siete (7) meses y el tipo Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020 ha sido del 4,32%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 38,97%.



CLASE 8.ª



003299576

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
0,00- 40,00	12.699	63,42%	842.872	4,76%	12.541	63,42%	851.632	4,76%
40,00- 60,00	5.351	31,55%	660.308	4,44%	6.239	31,55%	793.556	4,44%
60,00- 80,00	728	4,85%	101.851	0,77%	959	4,85%	137.089	0,77%
80,00- 100,00	14	0,08%	2.737	0,02%	16	0,08%	3.090	0,02%
100,00- 120,00	4	0,03%	357	0,00%	6	0,03%	551	0,00%
120,00- 140,00	5	0,03%	704	0,00%	5	0,03%	738	0,00%
140,00- 160,00	1	0,01%	56	0,00%	2	0,01%	178	0,00%
Superior al 160,00%	5	0,03%	634	0,00%	5	0,03%	642	0,00%
Total	18.807	100%	1.609.519	100%	19.773	100%	1.787.476	100%
% Tipo de interés nominal medio ponderado por Principal			38,29%		40,03%			

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
0,54%	0,51%



CLASE 8.ª



003299577

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	3.262	17,34%	255.068	15,85%	3.422	17,31%	282.401	15,80%
Aragón	585	3,11%	42.944	2,67%	613	3,10%	47.244	2,64%
Asturias	172	0,92%	10.074	0,63%	187	0,95%	11.618	0,65%
Baleares	1.025	5,45%	94.865	5,89%	1.079	5,46%	106.292	5,95%
Canarias	1.563	8,31%	125.155	7,77%	1.630	8,24%	137.250	7,68%
Cantabria	231	1,23%	16.641	1,03%	242	1,22%	18.662	1,04%
Castilla-León	715	3,80%	48.210	3,00%	747	3,78%	53.681	3,00%
Castilla La Mancha	281	1,49%	22.191	1,38%	293	1,48%	24.217	1,35%
Cataluña	3.374	17,94%	330.301	20,52%	3.529	17,85%	365.024	20,42%
Extremadura	85	0,45%	5.858	0,36%	89	0,45%	6.538	0,37%
Galicia	612	3,27%	40.718	2,53%	646	3,27%	45.520	2,55%
Madrid	3.098	16,53%	325.637	20,23%	3.269	16,53%	365.016	20,42%
Murcia	440	2,41%	33.914	2,11%	477	2,41%	38.298	2,14%
Navarra	172	0,95%	15.056	0,94%	188	0,95%	16.919	0,95%
La Rioja	80	0,41%	4.671	0,29%	82	0,41%	5.171	0,29%
Comunidad Valenciana	2.688	14,29%	200.105	12,43%	2.825	14,29%	220.317	12,33%
Pais Vasco	424	2,30%	38.113	2,37%	455	2,30%	43.308	2,42%
Total	18.807	100%	1.609.519	100%	19.773	100%	1.787.476	100%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	13	4	-	-	4	1.035	-	1.038
De 1 a 3 meses	20	21	1	-	22	1.586	-	1.608
De 3 a 6 meses	13	20	1	1	22	1.047	-	1.068
De 6 a 9 meses	12	39	1	1	41	918	-	959
De 9 a 12 meses	21	99	1	4	104	1.914	-	2.018
Más de 12 meses	143	4.683	50	564	5.297	15.725	-	21.022
Totales	222	4.865	54	570	5.489	22.225	-	27.714



CLASE 8.^a



003299578

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	18.807	19.773
Importe pendiente (euros)	1.609.519	1.787.476
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,26%	0,33%
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,85%	5,85%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,01%	0,01%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a DOS MIL MILLONES DE EUROS (2.145.653.200 €) de valor nominal, y está constituida por OCHENTA MIL (80.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL EUROS (1.558.711.500 €), constituida por SETENTA Y CINCO MIL (75.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie A**”).
- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA EUROS (222.673.050 €), constituida por CINCO MIL (5.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie B**”).



CLASE 8.ª



003299579

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312274006			ES0312274014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/12/2020	539	75.243	1.404.143	397	10.749	200.592
22/06/2020	0	79.326	1.479.386	290	11.332	211.340
23/12/2019	8	91.763	1.640.432	363	11.674	222.673
21/06/2019	543	81.720	1.558.712	453	13.109	234.347
21/12/2018	297	95.542	1.732.195	422	2.544	247.456
21/06/2018	255	114.134	1.827.737	412	0	250.000
21/12/2017	302	106.451	1.941.871	418	0	250.000
21/06/2017	919	114.324	2.048.322	485	0	250.000
21/12/2016	1.629	110.308	2.162.646	560	0	250.000
21/06/2016	3.148	118.043	2.272.954	710	0	250.000
21/12/2015	1.437	39.413	2.463.959	275	0	250.000
22/06/2015	6.308	118.032	2.503.373	981	0	250.000
22/12/2014	8.760	223.763	2.621.405	1.149	0	250.000
23/06/2014	10.318	125.530	2.845.168	1.247	0	250.000
23/12/2013	10.103	184.850	2.970.698	1.186	0	250.000
21/06/2013	10.240	121.829	3.155.548	1.160	0	250.000
21/12/2012	21.160	106.780	3.277.377	1.944	0	250.000
21/06/2012	35.105	124.873	3.384.157	2.882	0	250.000
21/12/2011	37.898	111.745	3.509.030	2.998	0	250.000
21/06/2011	29.719	129.226	3.620.774	2.363	0	250.000

A 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312274006	ES0312274006	ES0312274014	ES0312274014
Fecha último cambio de calificación crediticia	19/07/2016	30/01/2015	23/10/2018	30/01/2015
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR'S	FITCH	STANDARD & POOR'S
Calificación - Situación actual	A+	A-	BBB+	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	A-	BBB+	A-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	BBB+	AA-



CLASE 8.ª



003299580

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo no ha sufrido variaciones en las calificaciones de los bonos A y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	4.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	1.604.654
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	40,12%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	1.609.519
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	40,24%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	2.390.481

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



003299581

CLASE 8.ª

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 7,900161857

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.348.109.086,48 €	56.033.413,52 €
21/12/2021	1.300.107.788,07 €	48.001.298,41 €
21/06/2022	1.252.374.275,36 €	47.733.512,72 €
21/12/2022	1.204.942.652,87 €	47.431.622,49 €
21/06/2023	1.157.928.133,14 €	47.014.519,73 €
21/12/2023	1.111.539.135,72 €	46.388.997,42 €
21/06/2024	1.065.720.859,64 €	45.818.276,08 €
21/12/2024	1.020.640.846,87 €	45.080.012,78 €
21/06/2025	976.221.696,35 €	44.419.150,52 €
21/12/2025	932.357.471,81 €	43.864.224,54 €
21/06/2026	888.918.867,29 €	43.438.604,52 €
21/12/2026	845.874.259,93 €	43.044.607,37 €
21/06/2027	803.225.585,76 €	42.648.674,16 €
21/12/2027	761.106.984,39 €	42.118.601,38 €
21/06/2028	719.803.575,72 €	41.303.408,67 €
21/12/2028	679.543.218,79 €	40.260.356,93 €
21/06/2029	640.190.352,14 €	39.352.866,65 €
21/12/2029	602.104.521,60 €	38.085.830,55 €
21/06/2030	565.022.311,84 €	37.082.209,75 €
21/12/2030	528.664.329,74 €	36.357.982,11 €
21/06/2031	492.863.476,27 €	35.800.853,47 €
21/12/2031	457.627.203,95 €	35.236.272,31 €
21/06/2032	423.059.240,66 €	34.567.963,29 €
21/12/2032	389.253.834,92 €	33.805.405,74 €
21/06/2033	356.379.843,29 €	32.873.991,63 €
21/12/2033	324.746.011,55 €	31.633.831,74 €
21/06/2034	0,00 €	324.746.011,55 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 7,900161417

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	192.587.026,64 €	8.004.773,36 €
21/12/2021	185.729.698,30 €	6.857.328,34 €
21/06/2022	178.910.625,05 €	6.819.073,25 €
21/12/2022	172.134.678,98 €	6.775.946,07 €
21/06/2023	165.418.319,02 €	6.716.359,96 €
21/12/2023	158.791.319,39 €	6.626.999,63 €
21/06/2024	152.245.851,38 €	6.545.468,01 €
21/12/2024	145.805.849,55 €	6.440.001,83 €
21/06/2025	139.460.256,62 €	6.345.592,93 €
21/12/2025	133.193.938,83 €	6.266.317,79 €
21/06/2026	126.988.423,90 €	6.205.514,93 €
21/12/2026	120.839.194,28 €	6.149.229,62 €
21/06/2027	114.746.526,54 €	6.092.667,74 €
21/12/2027	108.729.583,48 €	6.016.943,05 €
21/06/2028	102.829.096,53 €	5.900.486,95 €
21/12/2028	97.077.616,97 €	5.751.479,56 €
21/06/2029	91.455.778,88 €	5.621.838,09 €
21/12/2029	86.014.945,94 €	5.440.832,94 €
21/06/2030	80.717.487,41 €	5.297.458,54 €
21/12/2030	75.523.489,96 €	5.193.997,44 €
21/06/2031	70.409.082,32 €	5.114.407,64 €
21/12/2031	65.375.329,14 €	5.033.753,19 €
21/06/2032	60.437.048,67 €	4.938.280,47 €
21/12/2032	55.607.704,99 €	4.829.343,68 €
21/06/2033	50.911.420,47 €	4.696.284,52 €
21/12/2033	46.392.301,65 €	4.519.118,82 €
21/06/2034	12,50 €	46.392.289,15 €

Totales 200.591.787,50 €



CLASE 8.ª



003299582

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 3,79155%

Vida Media (años) 5,377585023

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.295.496.660,83 €	108.645.839,17 €
21/12/2021	1.223.946.675,56 €	71.549.985,26 €
21/06/2022	1.154.095.125,26 €	69.851.550,31 €
21/12/2022	1.085.860.666,38 €	68.234.458,87 €
21/06/2023	1.019.326.838,84 €	66.533.827,54 €
21/12/2023	954.667.111,73 €	64.659.727,11 €
21/06/2024	891.787.679,52 €	62.879.432,21 €
21/12/2024	830.822.823,06 €	60.964.856,46 €
21/06/2025	771.656.187,33 €	59.166.635,74 €
21/12/2025	714.149.582,88 €	57.506.604,44 €
21/06/2026	658.144.661,95 €	56.004.920,93 €
21/12/2026	603.583.839,61 €	54.560.822,34 €
21/06/2027	550.442.306,77 €	53.141.532,84 €
21/12/2027	498.826.867,30 €	51.615.439,47 €
21/06/2028	448.990.388,06 €	49.836.479,25 €
21/12/2028	401.121.171,35 €	47.869.216,71 €
21/06/2029	355.042.814,14 €	46.078.357,21 €
21/12/2029	311.082.194,08 €	43.960.620,06 €
21/06/2030	0,00 €	311.082.194,08 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 5,377584722

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	185.070.965,83 €	15.520.834,17 €
21/12/2021	174.849.539,37 €	10.221.426,47 €
21/06/2022	164.870.746,47 €	9.978.792,90 €
21/12/2022	155.122.966,63 €	9.747.779,84 €
21/06/2023	145.618.134,12 €	9.504.832,51 €
21/12/2023	136.381.030,25 €	9.237.103,87 €
21/06/2024	127.398.254,22 €	8.982.776,03 €
21/12/2024	118.688.989,01 €	8.709.265,21 €
21/06/2025	110.236.612,48 €	8.452.376,53 €
21/12/2025	102.021.383,27 €	8.215.229,21 €
21/06/2026	94.020.680,28 €	8.000.702,99 €
21/12/2026	86.226.277,09 €	7.794.403,19 €
21/06/2027	78.634.629,54 €	7.591.647,55 €
21/12/2027	71.260.995,33 €	7.373.634,21 €
21/06/2028	64.141.498,29 €	7.119.497,04 €
21/12/2028	57.303.038,76 €	6.838.459,53 €
21/06/2029	50.720.416,31 €	6.582.622,46 €
21/12/2029	44.440.327,73 €	6.280.088,58 €
21/06/2030	12,50 €	44.440.315,23 €

Totales 200.591.787,50 €



CLASE 8.ª



003299583

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 4.875778757

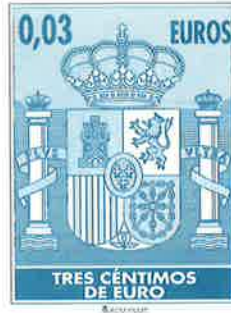
Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.287.139.679,59 €	117.002.820,41 €
21/12/2021	1.207.989.352,66 €	79.150.326,93 €
21/06/2022	1.131.158.079,49 €	76.831.273,17 €
21/12/2022	1.056.538.992,40 €	74.619.087,09 €
21/06/2023	984.191.049,67 €	72.347.942,73 €
21/12/2023	914.263.242,75 €	69.927.806,93 €
21/06/2024	846.636.853,65 €	67.626.389,09 €
21/12/2024	781.422.435,90 €	65.214.417,76 €
21/06/2025	718.479.690,84 €	62.942.745,06 €
21/12/2025	657.647.782,40 €	60.831.908,44 €
21/06/2026	598.747.113,69 €	58.900.668,72 €
21/12/2026	541.700.334,95 €	57.046.778,74 €
21/06/2027	486.463.712,83 €	55.236.622,12 €
21/12/2027	433.125.748,65 €	53.337.964,18 €
21/06/2028	381.920.820,14 €	51.204.928,50 €
21/12/2028	333.017.678,37 €	48.903.141,77 €
21/06/2029	0,00 €	333.017.678,37 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 4.875778486

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	183.877.111,37 €	16.714.688,63 €
21/12/2021	172.569.921,81 €	11.307.189,56 €
21/06/2022	161.594.025,64 €	10.975.896,17 €
21/12/2022	150.934.156,06 €	10.659.869,58 €
21/06/2023	140.598.735,67 €	10.335.420,39 €
21/12/2023	130.609.048,96 €	9.989.686,70 €
21/06/2024	120.948.136,24 €	9.660.912,73 €
21/12/2024	111.631.790,84 €	9.316.345,39 €
21/06/2025	102.639.970,12 €	8.991.820,72 €
21/12/2025	93.949.697,49 €	8.690.272,63 €
21/06/2026	85.535.316,24 €	8.414.381,25 €
21/12/2026	77.385.776,42 €	8.149.539,82 €
21/06/2027	69.494.830,40 €	7.890.946,02 €
21/12/2027	61.875.121,24 €	7.619.709,17 €
21/06/2028	54.560.131,45 €	7.314.989,79 €
21/12/2028	47.573.968,34 €	6.986.163,11 €
21/06/2029	12,50 €	47.573.955,84 €

Totales 200.591.787,50 €



003299584

CLASE 8.ª*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 10,00%

Vida Media (años) 3,667017809

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.252.697.243,88 €	151.445.256,12 €
21/12/2021	1.143.170.212,55 €	109.527.031,33 €
21/06/2022	1.039.443.875,82 €	103.726.336,74 €
21/12/2022	941.187.028,40 €	98.256.847,41 €
21/06/2023	848.241.344,55 €	92.945.683,85 €
21/12/2023	760.547.560,71 €	87.693.783,84 €
21/06/2024	677.785.361,60 €	82.762.199,12 €
21/12/2024	599.876.712,03 €	77.908.649,57 €
21/06/2025	526.499.379,87 €	73.377.332,16 €
21/12/2025	457.323.162,83 €	69.176.217,04 €
21/06/2026	392.011.556,22 €	65.311.606,61 €
21/12/2026	330.342.607,42 €	61.668.948,80 €
21/06/2027	0,00 €	330.342.607,42 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 3,667017604

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	178.956.763,41 €	21.635.036,59 €
21/12/2021	163.310.044,65 €	15.646.718,76 €
21/06/2022	148.491.996,55 €	14.818.048,11 €
21/12/2022	134.455.304,06 €	14.036.692,49 €
21/06/2023	121.177.349,22 €	13.277.954,84 €
21/12/2023	108.649.665,82 €	12.527.683,41 €
21/06/2024	96.826.494,51 €	11.823.171,30 €
21/12/2024	85.696.687,43 €	11.129.807,08 €
21/06/2025	75.214.211,41 €	10.482.476,02 €
21/12/2025	65.331.894,69 €	9.882.316,72 €
21/06/2026	56.001.665,17 €	9.330.229,52 €
21/12/2026	47.191.815,35 €	8.809.849,83 €
21/06/2027	12,50 €	47.191.802,85 €

Totales 200.591.787,50 €*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida Media (años) 3,002413244

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.218.569.321,12 €	185.573.178,88 €
21/12/2021	1.080.385.404,12 €	138.183.917,00 €
21/06/2022	952.845.633,80 €	127.539.770,32 €
21/12/2022	835.141.743,09 €	117.703.890,71 €
21/06/2023	726.654.551,59 €	108.487.191,50 €
21/12/2023	626.900.281,57 €	99.754.270,02 €
21/06/2024	535.167.193,86 €	91.733.087,71 €
21/12/2024	451.023.086,85 €	84.144.107,01 €
21/06/2025	373.820.012,53 €	77.203.074,31 €
21/12/2025	302.934.453,04 €	70.885.559,49 €
21/06/2026	0,00 €	302.934.453,04 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 3,002413079

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	174.081.345,87 €	26.510.454,13 €
21/12/2021	154.340.786,30 €	19.740.559,57 €
21/06/2022	136.120.819,11 €	18.219.967,19 €
21/12/2022	119.305.977,58 €	16.814.841,53 €
21/06/2023	103.807.807,37 €	15.498.170,21 €
21/12/2023	89.557.197,37 €	14.250.610,00 €
21/06/2024	76.452.470,55 €	13.104.726,82 €
21/12/2024	64.431.883,84 €	12.020.586,72 €
21/06/2025	53.402.873,22 €	11.029.010,62 €
21/12/2025	43.276.364,72 €	10.126.508,50 €
21/06/2026	12,50 €	43.276.352,22 €

Totales 200.591.787,50 €



CLASE 8.^a



003299585

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20,00%

Vida Media (años) 2,498480103

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	1.404.142.500,00 €	0,00 €
21/06/2021	1.184.885.945,57 €	219.256.554,43 €
21/12/2021	1.019.756.965,56 €	165.128.980,01 €
21/06/2022	871.325.337,67 €	148.431.627,89 €
21/12/2022	737.986.884,87 €	133.338.452,80 €
21/06/2023	618.359.989,93 €	119.626.894,94 €
21/12/2023	511.283.282,05 €	107.076.707,88 €
21/06/2024	415.446.447,88 €	95.836.834,17 €
21/12/2024	329.896.110,91 €	85.550.336,97 €
21/06/2025	0,00 €	329.896.110,91 €

Totales 1.404.142.500,00 €

Vida Media (años) 2,498479965

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	200.591.800,00 €	0,00 €
21/06/2021	169.269.435,08 €	31.322.364,92 €
21/12/2021	145.679.580,79 €	23.589.854,29 €
21/06/2022	124.475.062,52 €	21.204.518,27 €
21/12/2022	105.426.712,12 €	19.048.350,40 €
21/06/2023	88.337.155,70 €	17.089.556,42 €
21/12/2023	73.040.483,15 €	15.296.672,55 €
21/06/2024	59.349.506,84 €	13.690.976,31 €
21/12/2024	47.128.030,13 €	12.221.476,71 €
21/06/2025	12,50 €	47.128.017,63 €

Totales 200.591.787,50 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 3,79155%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 21/06/2030. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



003299586

CLASE 8.^a**9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	5.464	4.951	1,54	1,51	1,53	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			5.464	4.951	1,54	1,51	5.464	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	5.176	4.665	1,19	1,11	1,17	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			5.176	4.665	1,19	1,11	1,17	

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	No se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario de manera que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%).	0,350%
FECHA FINALIZACIÓN	21/12/2049	21/12/2049

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	21

Anterior Fecha de Pago de Cupón	21/12/2020	
Anterior Fecha de Determinación	14/12/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/06/2021	



003299587

CLASE 8.^a

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	17/12/2020	-0,518 %	0,000%
TRAMO b	EUR 6M	0,60 %	17/12/2020	-0,518 %	0,082%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	17/12/2020	-0,518 %	0,082%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	NA	NA	NA	NA	NA

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005209659
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	GOYAH 2010-1 A
TRAMO b	GOYAH 2010-3 B

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA



003299588

CLASE 8.ª

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Subrogación de Barclays Bank PLC SE en la posición de Barclays Bank SA como CS. Adecuación Downgrade language	05/07/2013	BARCLAYS BANK, S.A.
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de Caixabank	18/05/2015	CAIXABANK, S.A.
2ª Escritura de Modificación con objeto de adaptar la regulación de cada Fondo a los requisitos previstos en la modificación a la Orientación del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2014 (BCE/2015/510)	17/09/2015	
3ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P



003299589

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	S&P			NO	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH			NO	N/P
	CON COLATERAL	A+	N/A	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a



003299590

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.4



Denominación Fondo: AVT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago			Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto				
	7000	0	7002		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a				90	7003	5.464	7006	4.951	1,54	7012	1,51	7015	1,53	
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007			7013		7016		
Total Morosos					7005	5.464	7008	4.951	1,54	7014	1,51	7017	5.463.705	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	5.176	7024	4.665	1,19	7030	1,11	7033	1,17	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0		7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	5.176	7026	4.665	1,19	7032	1,11	7035	1,17	7036

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
	1850	2850	3850	
	1851	2851	3851	
	1852	2852	3852	
	1853	2853	3853	



CLASE 8.^a



003299591

Dirección General de Mercados
Edilson, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.054

Denominación Fondo: AYT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
b) si el importe a que asciende el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos	1,75	0,35	0,36	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
c) si el importe a que asciende el Salvo Vivo de los Activos Fallidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos titulizados	11	1,78	1,78	FOLLETO INFORMATIVO.NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4.
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
a) si el Saldo acumulado de Activos Fallidos fuese superior al % recodigo para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Activos (Folleto Informativo. Modulo Adicional Nota de Valores.Apartado 3.4.6.3)	11	1,78	1,78	FOLLETO INFORMATIVO.MODULO ADICIONAL.NOTA DE VALORES.APARTADO 3.4.6.3.
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
b) si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago fuera superior al porcentaje establecido.	1,75	0,35	0,36	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

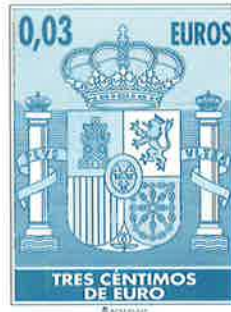
CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





CLASE 8.^a



003299592



AYT GOYA HIPOTECARIO III, F.T.A. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
MODIFICACIONES DE TIPO DE INTERÉS	No se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario de manera que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%) ... 0,350%
FECHA FINALIZACIÓN	21/12/2049 21/12/2049

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	21	JUNIO DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	21/12/2020	
Anterior Fecha de Determinación	14/12/2020 5 días hábiles antes de la Fecha de Pago	
Próxima Fecha de Pago	21/06/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	17/12/2020	-0,518 %	0,000%
TRAMO B	EUR 6M	0,60 %	17/12/2020	-0,518 %	0,082%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	17/12/2020	-0,518 %	0,082%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	NA	NA	NA	NA	NA

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Dignout Legal Entity Identifier	95980020140005209659
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	GOYAH 2010-1 A
TRAMO B	GOYAH 2010-3 B



CLASE 8.ª



003299593

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Subrogación de Barclays Bank PLC SE en la posición de Barclays Bank SA como CS. Adecuación Downgrade language	05/07/2013	BARCLAYS BANK, S.A.
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de CaixaBank	18/05/2015	CAIXABANK, S.A.
2ª Escritura de Modificación con objeto de adaptar la regulación de cada Fondo a los requisitos previstos en la modificación a la Orientación del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2014 (BCE/2015/510)	17/09/2015	
3ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	



CLASE 8.^a



003299594

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	S&P			NO	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A+		NO	N/P
	CON COLATERAL	A+	N/A	NO	N/P



CLASE 8.^a



003299595

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
DISEÑO DE MONEDAS



003299596

3. FORMULACIÓN

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de *110* hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003299487 al 003299596 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Borja Dávila Escribano
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero